INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CPS 140 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL HERRERA CASTAÑO		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
FECHA DE CONTRATACIÓN	17 DE JULIO DE 2024	**PERIODO A COBRAR**	17 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS 140 DE 2024	**NUMERO DEL INFORME**	01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	13.46%	**SUPERVISOR**	DENIS MILENA VILLA PALACIO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIARIA (NUMERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL)
1. Apoyo en la sustanciación de procesos de violencia intrafamiliar.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo de las actividades en la Secretaria de Gobierno	Durante el periodo de mes de julio, se dio continuación al apoyo con lo pertinente a la sustanciación de dos (2) procesos que se llevan en la Comisaria de familia, correspondientes a los radicados No 2024-085 y 2024-112. **LOGRO:** continuidad con el objetivo de descongestionar los procesos que requieren apoyo, esto con ocasión los múltiples procesos que se llevan en el despacho del Comisario.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
2. Apoyo a los procesos Administrativos de restablecimiento de derechos.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante el apoyo de las actividades en la Secretaría de Gobierno	Se mantiene el apoyo al despacho de la Comisaria de familia en lo referente a la recepción de audiencias de diferentes matices que tiene que ver con el esta dependencia, cuotas de	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		alimentos, regulación de visitas, violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos, estas actuaciones se realizaron los días 17, 19,26,27 de julio de 2024 **LOGRO:** Como resultado se da agilidad o prontitud a las necesidades de los diferentes usuarios del despacho de la Comisaria de Familia.	
3. Apoyo en la elaboración de Actos Administrativos	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo para la organización de las historias laborales de los empleados activos de la entidad	Con el fin de descongestionar el despacho de la Comisaria de Familia, y en aras de dar solución a procesos antiguos y por instrucción del Comisario de Familia, se presentaron proyectos de Resolución o Actos Administrativos los procesos con radicados No 2024-088 y 2024-040, ambos casos de violencia intrafamiliar, los cuales son revisados para su aprobación y posterior firma del titular del despacho, en este caso del Comisario de Familia. **LOGRO:** Se consigue el objetivo de iniciar el proceso de descongestión del despacho de la Comisaria de Familia.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
4. Apoyo en la Realización de capacitaciones en temas de familia en la población vulnerable zona urbana y rural	Se dió cumplimiento de la actividad para este periodo mediante las capacitaciones en temas de familias	En este ítem, se realizó visita a la vivienda de un adulto mayor, y se procedió a brindar instrucciones para el cuidado adecuado de esta anciana, visita esta que se realizó en compañía del comisario de familia, este acercamiento con los familiares de la adulta	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		mayor se efectuó el día 26 del mes en curso, se trasmitieron pautas de cuidado a fin de no vulnerar los derechos que le asisten a esta adulta mayor. **LOGRO:** Se consigue trasmitir al personal de apoyo enviado desde la secretaria de movilidad de Sabaneta, sobre el modo de operar en la jurisdicción, para el control de la movilidad.	
5. Apoyo en el acompañamiento en todas las mesas y Políticas públicas	En este aspecto no se realizó ningún acompañamiento a ninguna de las mesas de política pública que se llevan en la Administración Municipal, ya que no se tuvo ningún requerimiento de parte del Comisario de Familia.	No se ejecutó esta actividad	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
6. Apoyo en la Atención y Asesoría jurídica a los usuarios de la Comisaría de Familia.	Se dió cumplimiento a la presente obligación mediante la asesoría jurídica a los usuarios.	En este aspecto se ha prestado el servicio de asesoría a ciudadanos que han requerido ser escuchados, estos acompañamientos a la población son permanentes y se busca satisfacer las inquietudes que cada usuario del despacho necesita por diferentes motivos como son la violencia al interior de cada hogar, pautas de crianza con menores, compromisos de familia, etc., estas se llevaron a cabo los días 17,19,26,27 de julio de 2024. **LOGRO:** Se pudo brindar al ciudadano usuario de la Comisaria de Familia, más espacios de atención y asesoría técnica.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

7. Garantizar la presencialidad requerida en el cumplimiento del objeto contractual, para una correcta y adecuada atención a los usuarios.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Se dio cumplimiento a cabalidad del horario estipulado entre las partes intervinientes para el complimiento del objeto contractual. Todo encaminado para ofrecer a los usuarios una atenci0on de calidad y oportuna, todo lo anterior coordinado con el titular de la comisaria de familia. **LOGRO:** Se logra coordinar con el titular del despacho todas las actividades concertadas para la mejora continua en la atención al público usuario.	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
8. Apoyo a la Inspección municipal de Policía y tránsito en la articulación de estrategias actividades y capacitaciones a los actores viales de la jurisdicción del municipio de Titiribí.	Con relación a este ítem, no aplica, ya que, debido a las ocupaciones y audiencias programadas por la titular del despacho, no se ha generado programación para las capacitaciones en colegios y escuelas de la jurisdicción	No se ejecutó esta actividad	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia
9. Las demás obligaciones que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación es de constante cumplimiento dentro del contrato celebrado con la Administración	Se brindó apoyo conjuntamente con personal de la Policía Nacional, en lo referente a desalojo de un ciudadano que generaba violencia intrafamiliar al interior del hogar del cual este hacia parte, caso este denunciado por las víctimas y donde se procedió a tomar medidas de protección en favor de las femeninas, así como el desalojo del generador de la violencia a fin de evitar la continuidad de hechos de	Secretaria de Gobierno y S.A Comisaria de Familia

		violencia al interior del hogar. LOGRO: se logró con estas medidas prevenir hechos que se tengan que lamentar a futuro por la falta de toma de medidas oportunas por parte de la comisaria de familia	

RELACIÓN DE ANEXOS
Registro fotográfico

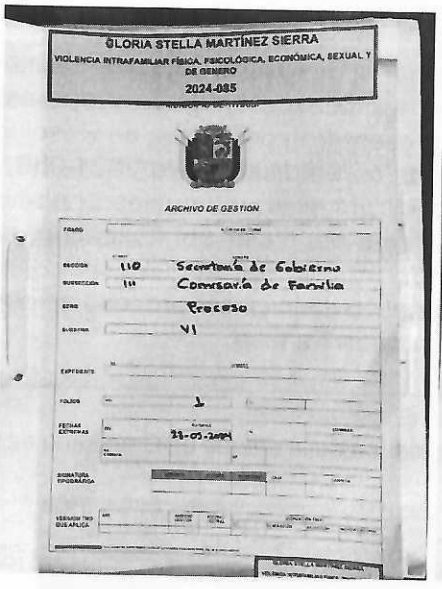
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS
Como contratista ejecutó las actividades contenidas en el contrato, todo esto dentro del plazo previsto, según lo que se estipuló en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 140 DE 2024,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **$1.368.733 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L)**

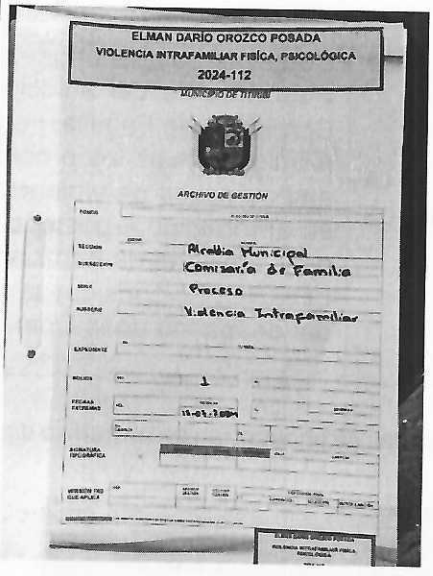
FIRMA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	**DENIS MILENA VILLA PALACIO** **Secretaria de Gobierno y de Servicios Administrativos**
CONTRATISTA	**DANIEL HERRERA CASTAÑO** **Contratista**

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTA DE PAGO Nº 01 – CPS 140-2024

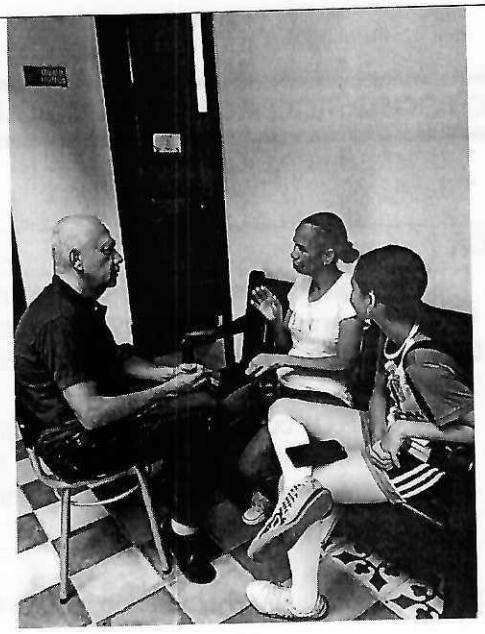
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	LOGROS
1. APOYO EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	Durante el periodo de mes de julio, se dio continuación al apoyo con lo pertinente a la sustanciación de dos (2) procesos que se llevan en la Comisaria de familia, correspondientes a los radicados No 2024-085 y 2024-112. **LOGRO:** continuidad con el objetivo de descongestionar los procesos que requieren apoyo, esto con ocasión los múltiples procesos que se llevan en el despacho del Comisario.

RUTA: los expedientes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina de Comisaria de la Familia



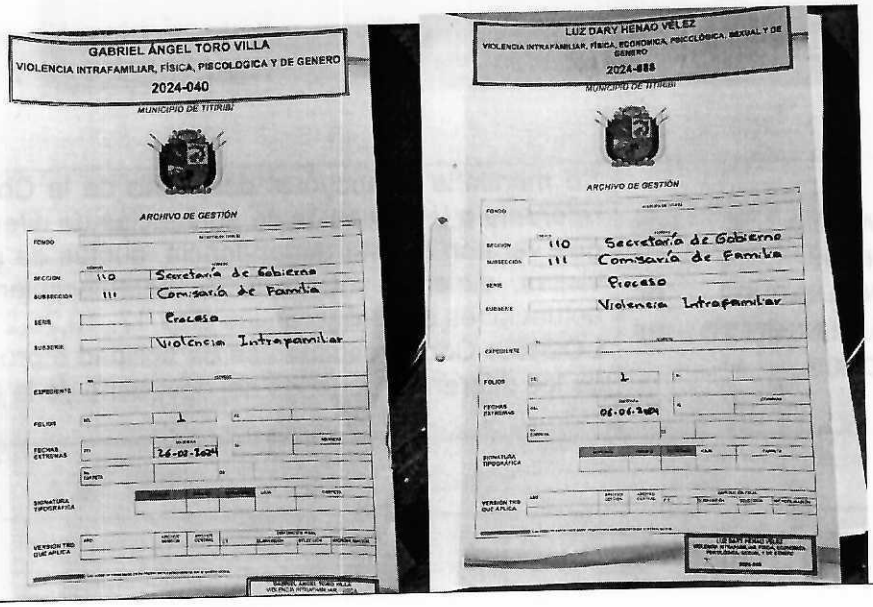


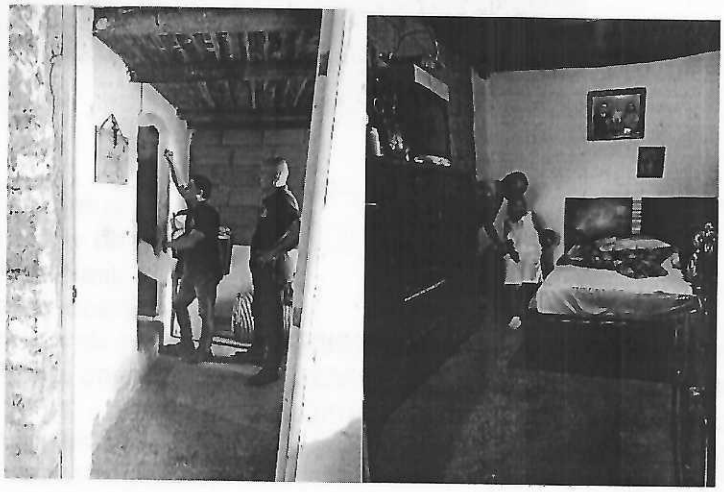
2. APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se mantiene el apoyo al despacho de la Comisaria de familia en lo referente a la recepción de audiencias de diferentes matices que tiene que ver con el esta dependencia, cuotas de alimentos, regulación de visitas, violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos, estas actuaciones se realizaron los días 17, 19,26,27 de julio de 2024 **LOGRO:** Como resultado se da agilidad o prontitud a las necesidades de los diferentes usuarios del despacho de la Comisaria de Familia.



3. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	Con el fin de descongestionar el despacho de la Comisaria de Familia, y en aras de dar solución a procesos antiguos y por instrucción del Comisario de Familia, se presentaron proyectos de Resolución o Actos Administrativos los procesos con radicados No 2024-088 y 2024-040, ambos casos de violencia intrafamiliar, los cuales son revisados para su aprobación y posterior firma del titular del despacho, en este caso del Comisario de Familia. **LOGRO:** Se consigue el objetivo de iniciar el proceso de descongestión del despacho de la Comisaria de Familia.

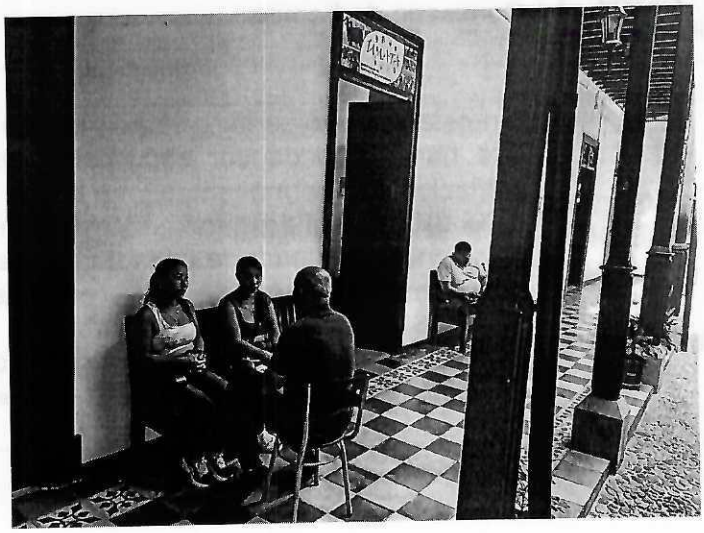
RUTA: los expedientes se encuentran en el archivo de gestión de la oficina de Comisaria de la Familia



4. APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE FAMILIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE ZONA URBANA Y RURAL	En este ítem, se realizó visita a la vivienda de un adulto mayor, y se procedió a brindar instrucciones para el cuidado adecuado de esta anciana, visita esta que se realizó en compañía del comisario de familia, este acercamiento con los familiares de la adulta mayor se efectuó el día 26 del mes en curso, se trasmitieron pautas de cuidado a fin de no vulnerar los derechos que le asisten a esta adulta mayor. **LOGRO:** Se consigue trasmitir al personal de apoyo enviado desde la secretaria de movilidad de Sabaneta, sobre el modo de operar en la jurisdicción, para el control de la movilidad.
	
5. APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS MESAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	En este aspecto no se realizó ningún acompañamiento a ninguna de las mesas de política pública que se llevan en la Administración Municipal, ya que no se tuvo ningún requerimiento de parte del Comisario de Familia.
6. APOYO EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA.	En este aspecto se ha prestado el servicio de asesoría a ciudadanos que han requerido ser escuchados, estos acompañamientos a la población son permanentes y se busca satisfacer las inquietudes que cada usuario del despacho necesita por diferentes motivos como son la violencia al interior de cada hogar, pautas de crianza con menores, compromisos de familia, etc., estas se llevaron a cabo los días 17,19,26,27 de julio de 2024. **LOGRO:** Se pudo brindar al ciudadano usuario de la Comisaria de Familia, más espacios de atención y asesoría técnica.



7. GARANTIZAR LA PRESENCIALIDAD REQUERIDA EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PARA UNA CORRECTA Y ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.	Se dio cumplimiento a cabalidad del horario estipulado entre las partes intervinientes para el complimiento del objeto contractual. Todo encaminado para ofrecer a los usuarios una atención de calidad y oportuna, todo lo anterior coordinado con el titular de la comisaria de familia. **LOGRO:** Se logra coordinar con el titular del despacho todas las actividades concertadas para la mejora continua en la atención al público usuario.



8. APOYO A LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO EN LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES A LOS ACTORES VIALES DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.	Con relación a este ítem, no aplica, ya que, debido a las ocupaciones y audiencias programadas por la titular del despacho, no se ha generado programación para las capacitaciones en colegios y escuelas de la jurisdicción
9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE GARANTICEN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se brindó apoyo conjuntamente con personal de la Policía Nacional, en lo referente a desalojo de un ciudadano que generaba violencia intrafamiliar al interior del hogar del cual este hacia parte, caso este denunciado por las víctimas y donde se procedió a tomar medidas de protección en favor de las femeninas, así como el desalojo del generador de la violencia a fin de evitar la continuidad de hechos de violencia al interior del hogar. LOGRO: se logró con estas medidas prevenir hechos que se tengan que lamentar a futuro por la falta de toma de medidas oportunas por parte de la comisaria de familia

